

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7381 *Resolución de 16 de abril de 2021, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 89, de 15 de abril de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1.

Las bases íntegras se han publicado en la página web, sede electrónica, del Ayuntamiento de El Molar (www.elmolar.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

El Molar, 16 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.